

ESCRITURA NUMERO: 3348

AUMENTO DEL CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA AUSTRAL
CIA LTDA

Cuantía \$ 31.178

AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte de Diciembre del dos mil cinco, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparece el señor Daniel Vintimilla Vega, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía AUSTRAL CIA LTDA., de conformidad con nombramiento que se insertará, soltero, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía "AUSTRAL CIA. LTDA.", al tenor del las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Daniel Vintimilla Vega en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía, conforme lo demuestra con el nombramiento que debidamente inscrito acompaña como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, soltero,

domiciliado en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- "AUSTRAL CIA. LTDA" se constituyó con domicilio la ciudad de Cuenca mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito el veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el veinte y nueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve. La junta general reunida con la modalidad de universal el quince de diciembre de dos mil cinco resolvió aumentar el capital y reformar el estatuto, conforme consta del acta de la junta general referida que se acompaña para que forme parte integrante de esta escritura. TERCERA.- DECLARACIONES. El compareciente en su calidad de representante legal declara: a) aumentado el capital y reformado el estatuto social de la compañía "AUSTRAL CIA. LTDA."; b) bajo juramento declara que la compañía que representa no tiene contratos con el Estado ni con ninguna de las Instituciones señaladas en el Art. 118 de la Constitución Política del Estado y, c) que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento, así como incorporar los documentos que se acompañan. Atentamente, Dr. Marcelo Coello Muñoz ABOGADO MAT. Dos mil seiscientos once. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. DOCUMENTOS HABILITANTES

105202

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
"AUSTRAL CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a quince de diciembre de 2005, a las quince horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida España de esta ciudad de Cuenca, se instala la junta general extraordinaria universal de la compañía "AUSTRAL CIA. LTDA." con la concurrencia de los señores Pedro Vintimilla Moscoso y Jaime Vélez Galarza, socios de la compañía que representan el ciento por ciento del capital social, quienes deciden constituirse en junta general. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Ingeniero Pedro Vintimilla Moscoso y actúa como Secretario el Gerente Daniel Alejandro Vintimilla Vega. Los socios deciden tratar como puntos del orden del día los siguientes: 1.-AUMENTO DE CAPITAL.- 2.-REFORMA DEL ESTATUTO.- Puesto a consideración de la junta el orden del día que antecede, se toman las siguientes resoluciones: 1.- AUMENTO DE CAPITAL.- En consideración a que en la junta general de diez y siete de marzo de dos mil cinco se decidió reinvertir de las utilidades el monto de 31.177 dólares de los Estados Unidos de América, esta junta, para legalizar la resolución referida, decide con el voto unánime del capital social presente realizar un aumento de capital en la suma de \$ 31.178 dólares de los Estados Unidos de América los mismos que se pagan de la siguiente forma: \$ 31.177 mediante la capitalización de la utilidad y un dólar de los Estados Unidos de América en dinero en efectivo y de contado, monto que se divide en la forma constante en el cuadro que es aprobado por esta junta y que forma parte del expediente respectivo. 2.-REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento resuelto en el punto anterior, esta junta por unanimidad decide reformar la Cláusula Séptima del estatuto, la que dirá: El capital social es de trescientos ochenta y cinco mil doscientos un dólares de los Estados Unidos de América, dividido trescientos ochenta y cinco mil doscientas un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sin tener otro asunto que tratar, termina la presente junta general extraordinaria universal, firmando para su constancia el único accionista, quien ha actuado también de Secretario y el Presidente de la Compañía.

Ing. Pedro Vintimilla Moscoso

Jaime Vélez Galarza

Sr. Daniel Vintimill V.
Secretario

	Capital	Cap. Suscrito	Pagado Utilidades 2004	Pagado Numerario	Total
VELEZ GALARZA JAIME RODRIGO	\$ 14.029,00	\$ 1.236,00	\$ 1.235,46	\$ 0,54	\$ 15.265,00
VINTIMILLA MOSCOSO PEDRO ALEJANDRO	\$ 339.994,00	\$ 29.942,00	\$ 29.941,54	\$ 0,46	\$ 369.936,00
	\$ 354.023,00	\$ 31.178,00	\$ 31.177,00	\$ 1,00	\$ 385.201,00

Cuenca, 6 de septiembre del 2005

Señor
DANIEL ALEJANDRO VINTIMILLA VEGA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico que la Junta General de Socios de Austral Cía. Ltda., en sesión de esta fecha, resolvió elegirle como GERENTE de la compañía para un periodo estatutario de DOS AÑOS. Al Gerente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

AUSTRAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública del 27 de Diciembre de 1968, otorgada ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Cristóbal Guarderas, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 29 de abril de 1969.

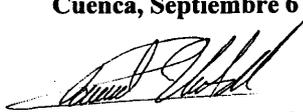
Atentamente,



Ing. Pedro Vintimilla Moscoso,
SECRETARIO

Acepto el cargo de Gerente de AUSTRAL CIA. LTDA., para el que he sido elegido en esta misma fecha.

Cuenca, Septiembre 6 del 2005



DANIEL ALEJANDRO VINTIMILLA VEGA
C.I. 010279022-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1334.

Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 13 SET. 2005




El Registrador Mercantil

@

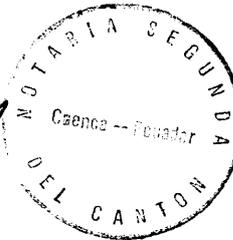
Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a la otorgante, por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe.. F.) Daniel Vintimilla F.) R Vintimilla B. Notario Número Dos. Enmendado veinte ~~Vale~~

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta 4^e copia que firmo y sello el mismo día de su celebración.



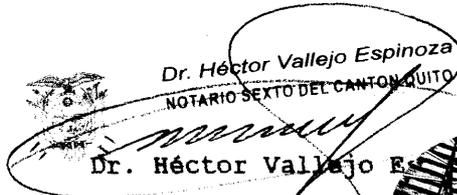
Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 20.

Doy fe: que al margen de la matriz de la escritura que consta de esta copia he sentado razón de haber sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número 05-C-DIC-965 de 27 de Diciembre de 2005. Cuenca. 27 de Diciembre de 2005



Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29

RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca número 05.C. DIC. 965, de fecha veinte y siete de diciembre del dos mil cinco, tome nota al margen de la matriz de la escritura matriz de la constitución de la Compañía AUSTRAL CIA. LTDA., otorgada ante el Doctor Cristóbal Guarderas, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, de la Aprobación del Aumento de Capital y la Reforma al Estatuto de la Compañía AUSTRAL CIA. LTDA.-Aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca.- Quito, a veinte y ocho de diciembre del dos mil cinco.-


Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
A 333311221

DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
QUITO - ECUADOR

Pd -



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

05

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05-C-DIC-965 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y siete de diciembre del dos mil cinco, bajo el No. 513 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de: aumento de capital social y reforma al estatuto de la compañía: **AUSTRAL CIA. LTDA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 8.600. **CUENCA, VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO. EL REGISTRADOR MERCANTIL-**


Dr. Remigio Aquilla Yucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA